

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**DAGANZO DE ARRIBA****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 29 de septiembre de 2016, se adjudicó el contrato del “Servicio de prevención ajeno, especialidades técnicas y de medicina del trabajo”, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Daganzo, plaza de la Villa, número 1, 28814 Daganzo. Teléfono 918 845 259. Fax 918 845 292.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.
 - c) Número de expediente: CONC-185. Expte. 2 /2016/2.06.01.03.01.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-daganzo.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicio.
 - b) Descripción del objeto: servicio de prevención ajeno, especialidades técnicas y de medicina del trabajo.
 - c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 159, de 6 de julio de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Presupuesto base de licitación. Importe total: 54.000 euros (IVA incluido).
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de septiembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de octubre de 2016.
 - c) Contratista: “Norprevención, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de la adjudicación: 20.428,20 euros (IVA incluido).

En Daganzo, a 8 de noviembre de 2016.—El alcalde, Sergio Berzal Valladar.

(02/39.480/16)

